

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señora

**RUTH LUQUE IBARRA**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

PLAZA BOLIVAR, AV. ABANCAY S/N - LIMA

Presente.-

**Asunto** : Solicita información sobre las acciones por desarrollar para garantizar vías de acceso y conectividad a la provincia de Condorcanqui.

**Referencia** : OFICIO N° 1093-2023-2024-CPAAAAE-CR (E-590722-2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, en atención al documento de la referencia, mediante el cual manifiesta que en una Audiencia Pública Descentralizada en Santa María de Nieva departamento de Amazonas, ha tomado conocimiento de la crítica situación en la que vive la población de la provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas, en sus accesos a servicios básicos y derechos humanos, especialmente los Pueblos Awajún y Wampis, solicitando información sobre las acciones por desarrollar para garantizar vías de acceso y conectividad a la provincia de Condorcanqui.

Al respecto, remito para su conocimiento y fines, la Nota de Elevación N° 410-2023-MTC/20 de la Dirección Ejecutiva de Provias Nacional que adjunta el Informe N° 6854-2023-MTC/20.04 elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remitido por el Viceministerio de Transportes, el Memorando N° 1372-2023-MTC/24 de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL que remite el Informe N° 843-2023-MTC/24.05 emitido por la Dirección de Planeamiento y Presupuesto, del Viceministerio de Comunicaciones, con los cuales se atiende su solicitud.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**CLAUDIA ROSALIA CENTURION LINO**

SECRETARÍA GENERAL

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CRCL/jabh

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/3104486> ingresando el número de expediente **E-590722-2023** y la siguiente clave: LOWXFE .